

CROSS NOCTURNO

San Ireneo



14/08/2026



SALIDAS:
Infantil: 21:00h



Absoluta:
22:00h



INSCRIPCIONES EN

RockTheSport
Desde el 01/08/2026
hasta el 12/08/2026



SALIDA Y META:

Paseo de la Ribera
(frente Ayuntamiento)

Organiza:



AYUNTAMIENTO
DE VALTIERRA

Rocksport



Valtierra

REGLAMENTO DE LA CARRERA

1. El Ayuntamiento de Valtierra organiza el XXXVIII CROSS SAN IRENEO
2. La carrera se desarrollará el viernes 14 de agosto de 2025, con salida en el Paseo de la Ribera (a la altura del Ayuntamiento)

Las pruebas de las categorías inferiores darán comienzo a las 21:00 horas y la prueba absoluta comenzará a las 22.00h, ambas en el mismo lugar.

3. Se establece una mesa de control para inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en los bajos del Ayuntamiento.
4. La INSCRIPCIÓN es gratuita y se realizará de la siguiente manera:
 - A través de la plataforma de inscripción en www.rockthesport.es
 - Mesa de control con cierre 15 minutos antes del comienzo de la prueba.
 - El mismo día de la carrera, en la mesa de control, desde las 19:30h y con cierre 15 minutos antes del comienzo de la prueba (salvo equipos, que únicamente podrán inscribirse a través de la plataforma RockTheSport hasta dentro del periodo indicado)

5. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS		
4 años (nacidos/as en 2022) Femenino y Masculino	50 metros	
5 años (nacidos/as en 2021) Femenino y Masculino	100 metros	
6 años (nacidos/as en 2020) Femenino y Masculino	150 metros	
7 años (nacidos/as en 2019) Femenino y Masculino	200 metros	
8 años (nacidos/as en 2018) Femenino y Masculino	250 metros	
9 años (nacidos/as en 2017) Femenino y Masculino	300 metros	1 vuelta
Sub - 12 (nacidos/as en 2015-2016) Femenino y Masculino	900 metros	3 vueltas
Sub - 14 (nacidos/as en 2014) Femenino y Masculino	1.200 metros	4 vueltas
Sub - 16 (nacidos/as en 2012-2013) Femenino y Masculino	2.200 metros	1 vuelta al circuito oficial
Absoluto	6.600 metros	3 vueltas al circuito oficial

6. ARBITRAJE: La carrera estará controlada por la organización del evento a través del Club Filial Ayuntamiento de Valtierra.
7. La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva». La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil. Los atletas federados dispondrán del seguro especificado con la licencia federativa.
8. La carrera contará con AMBULANCIA y ASISTENCIA MÉDICA.
9. SERVICIO DE DUCHAS: En el Polideportivo municipal de la localidad, situado en la Calle Santa Cruz.
10. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los de la Organización.
11. PREMIOS:

Todas las categorías	1º clasificado 2º clasificado 3º clasificado	Medalla o Trofeo
Categoría Absoluta Adultos	1º clasificado 2º clasificado 3º clasificado	Obsequio y Trofeo Obsequio y Trofeo Obsequio y Trofeo
Locales adultos	1º clasificado 2º clasificado 3º clasificado	Trofeo Trofeo Trofeo
Equipo peñas (*)	Equipos de 6 personas, en su mayoría de Valtierra, que lleguen a meta al menos 4 componentes	Jamón o lote de productos

(*) Para optar a este premio, los/as deportistas deberán inscribirse en un equipo al que darán nombre. Los equipos estarán formados como mínimo por 6 personas, en su mayoría de Valtierra. Será necesario que finalicen la prueba al menos 4 de los integrantes del equipo.

12. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
13. Protección de datos y derechos de imagen

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, la inscripción en el presente evento implica la aceptación expresa por parte de la persona participante del tratamiento de sus datos personales por parte del Ayuntamiento de Valtierra, con la finalidad de gestionar su participación en la actividad.

Asimismo, la inscripción conlleva la autorización para la captación de imágenes (fotografías y/o vídeos) durante el desarrollo del evento, en las que pueda aparecer la persona participante, de manera individual o en grupo.

El Ayuntamiento de Valtierra podrá utilizar dichas imágenes para su difusión y promoción en distintos medios y soportes, incluyendo, entre otros, la página web municipal, redes sociales y publicaciones oficiales, siempre con fines informativos y promocionales del propio evento y de las actividades municipales.

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos en la normativa vigente, mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento de Valtierra.

Valtierra, Mayo de 2026

XXXVIII CROSS SAN IRENEO 2026

Circuito



Perfil Cross San Ireneo

